



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 009-FIA-UNAP-2022

San Juan Bautista, 17 de enero de 2022

**EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**

**VISTO:**

La Resolución del Consejo Universitario n° 144-2021-CU-UNAP, de 03 de setiembre de 2021, donde se autoriza las sustentaciones de tesis o trabajo de suficiencia profesional en todas las facultades académicas de la UNAP, en la modalidad virtual y presencial.

**CONSIDERANDO:**

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, artículo octavo, las universidades cuentan con autonomía en distintos regímenes, entre ellos, lo normativo, el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas destinadas a regular la institución universitaria.

Que, así mismo debido a la coyuntura actual en relación al COVID 19, la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se encuentra regulando el Procedimiento del acto de sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional trabajos finales en modalidad virtual y presencial.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente autorizar la Sustentación presencial del Plan de Tesis: **“PARAMETROS DE ELABORACIÓN DE FARIÑA FORTIFICADA A PARTIR DE Manihot esculenta crantz, (YUCA), VARIEDAD PIRIRICA”** presentado por el Bachiller **BRUNO FRANCISCO RAMIREZ PEREZ**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y asesorado por los ingenieros Emilio Diaz Sangama, MSc., Jorge Villacres Vallejo, MSc.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN PRESENCIAL** del Plan de Tesis titulado: **“PARAMETROS DE ELABORACIÓN DE FARIÑA FORTIFICADA A PARTIR DE Manihot esculenta crantz, (YUCA), VARIEDAD PIRIRICA”** presentado por el Bachiller **BRUNO FRANCISCO RAMIREZ PEREZ**, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y asesorado por los ingenieros Emilio Diaz Sangama, MSc., Jorge Villacres Vallejo, MSc.; la misma que se realizará el día, hora y modalidad que se indica:

Día : viernes 21 de enero de 2022  
Hora : 12.00 m.  
Modalidad : Presencial  
Lugar : Sala de conferencias de la Facultad de Ciencias Forestales, Pevas N° 584.

Regístrate, comuníquese y archívese;



Alenguer Gerónimo Alva Arévalo  
Decano (e)



Juan Alberto Flores Garazatúa  
Secretario Académico

Distribución: DEFPIIA, Jurado (3), asesores (3), ORSA y Archivo.